



SALTILLO

Actividades De La Dirección Del Grupo De Reacción

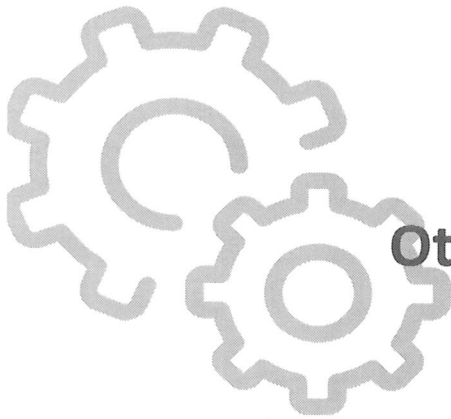
Código: CSPC-PR-GRS-08

Emisión: 09/03/2023

Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Grupo de Reacción



Manual de Procedimientos Otras Actividades De La Dirección Del Grupo De Reacción

AUTORIZACIONES



Elaboró:

Lic. Fernando González Dodero.
Director del Grupo de
Reacción.



Revisó:

Ing. Miguel Ángel Rodríguez
Salas
Coordinador de Calidad



Autorizó:

Lic. Federico Fernández
Montañez
Comisario General de Seguridad
y Protección Ciudadana

Sello CM

MUNICIPIO DE
SALTILLO, COAH.CONTRALORIA
MUNICIPAL

**SALTILLO**

Actividades De La Dirección Del Grupo De Reacción

Código: CSPC-PR-GRS-08

Emisión: 09/03/2023

Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Grupo de Reacción

CONTENIDO

	<i>Índice</i>
1. Objetivo	2
2. Alcance	2
3. Responsabilidades	3
4. Definiciones	3
5. Políticas y Lineamientos	4
6. Desarrollo/Procedimiento (punto 5 anterior)	5
7. Diagrama de Flujo	5
8. Riesgos Inherentes	6
9. Registros	6
10. Formatos e Instructivos	7
11. Marco Jurídico/Referencias	7
12. Control de Cambios (punto 9 anterior)	8





SALTILLO

Actividades De La Dirección Del Grupo De Reacción

Código:	CSPC-PR-GRS-08
Emisión:	09/03/2023
Ultima Rev.:	-
Revisión No.	00
Dirección Emisora:	Grupo de Reacción

Garantizar la tranquilidad, paz y protección de la integridad física y moral de la población, mediante la vigilancia, prevención de actos que atenten la seguridad, participando con la prevención y combate a delitos del fuero común y de alto impacto.

2. ALCANCE.

El presente procedimiento aplica para la Dirección del Grupo de Reacción el cual garantizara la seguridad pública en el territorio del Municipio de Saltillo, con un estricto apego a los derechos fundamentales consagrados en nuestra Constitución Política, regidos con estricto sentido de la disciplina, honestidad, responsabilidad y lealtad institucional al servicio de la sociedad, cumpliendo cabalmente con las tareas encomendadas

3. RESPONSABILIDADES.

Núm.	Responsable (puesto)	Funciones
3.1	Director del Grupo de Reacción	Prevenir acciones que contravengan el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables y que sean constitutivas de delitos o infracciones, guardar el orden público, respetando en todo momento las garantías individuales establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos., Auxiliando a las autoridades Estatales y Federales competentes, en la prevención, investigación y persecución de los delitos, dirigiendo al Grupo de Reacción para que intervenga rápida y eficazmente a los llamados de auxilio y de apoyo en situaciones de alteración grave o peligro inminente a la seguridad pública, neutralizando actividades de grupos delincuenciales y personas que pongan en riesgo, amenacen o atenten contra los derechos y las libertades de la sociedad y sus bienes, en contra de las instituciones y el bienestar social, cumpliendo las órdenes e indicaciones que emanen de la superioridad transmitiendo y vigilando su cumplimiento por parte del personal bajo su mando.
3.2	Dirección Administrativa del Grupo de Reacción	Recepción y contestación de documentos, elaboración de oficios e información interna solicitada. Tramite de altas, bajas y de vacaciones al personal perteneciente al G.R. Archivo de documentación, captura de incapacidades y faltas del Personal. Actualización continua del Estado de Fuerza, así como



**SALTILLO**

Actividades De La Dirección Del Grupo De Reacción

Código: CSPC-PR-GRS-08

Emisión: 09/03/2023

Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Grupo de Reacción

		las gestiones necesarias para garantizar el suministro de insumos para el comedor, edificio y unidades tales como: comida, gas, electricidad, agua, gasolina y mantenimiento de vehículos, ante las áreas correspondientes en el Municipio de Saltillo.
3.3	Operativos	Participara y se coordinara con la DSPM de Saltillo, y demás autoridades al servicio de la ley de los tres órdenes de Gobierno en la entidad.

4. DEFINICIONES.

Núm.	Palabra/Término	Definición
4.1	CSPC	Comisaria de Seguridad y Protección Ciudadana.
4.2	COMISARIO	Comisario de Seguridad y Protección Ciudadana.
4.3	D.G.R.	Dirección del Grupo de Reacción.
4.4	DIRECTOR	Director del Grupo de Reacción.
4.5	SUBDIRECTOR	Subdirector del Grupo de Reacción.
4.6	R.T.	Responsable de turno.
4.7	R.T. ECO	Responsable de Turno Operativo y Administrativo.
4.8	R.U.	Responsable de Unidad.
4.9	MONITORES	Central de comunicación interna del Grupo de Reacción.
4.10	DSPMS	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Saltillo.
4.11	CUARTEL	Edificio del Grupo de Reacción.
4.12	I.P.H.	Informe Policial Homologado.
4.13	T.I.	Tarjeta Informativa.
4.14	NOVEDADES	Informe rendido por cada Responsable de Turno correspondiente a las 24 horas.
4.15	BITÁCORA	Documento oficial, en el cual cada elemento plasma el recorrido cubierto en su turno.
4.16	MERCURIO o C-4	Centro De Comunicación Cómputo, Control Y Comando.
4.17	C-3	Centro de Control y Confianza.
4.18	C-2	Centro de Control y Comando.



**SALTILLO**

Actividades De La Dirección Del Grupo De Reacción

Código: CSPC-PR-GRS-08

Emisión: 09/03/2023

Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Grupo de Reacción

4.19	C.P.E.U.M.	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
------	------------	---

5. POLITICAS Y/O LINEAMIENTOS.

- 5.1 Reunión semanal del director del grupo con los responsables de turno, para tocar la temática de la ciudadanía que se realizaran en el transcurso de la semana.
- 5.2 Los responsables de turno se reúnen con los encargados de unidad para desarrollar el plan estratégico de trabajo para atención a la ciudadanía.
- 5.3 Elaboración de novedades diarias al termino de cada turno.
- 5.4 Capturar en bitácoras las relevancias de términos de turno.

6. DESARROLLO / PROCEDIMIENTO.

Act. Núm.	Responsable (puesto)	Descripción de la Actividad	Documento
1 Atención a la Ciudadanía	Responsable de Turno	Atiende por orden de la superioridad las solicitudes y peticiones de la ciudadanía.	Consigna
2 Distribución de personal	Responsable de Turno	Realiza la distribución del personal para cubrir todas las necesidades en cuestión de seguridad.	Consigna
3 Análisis Puntos Conflictivos	Responsable de Turno	Evalúa puntos específicos en zonas conflictivas para llevar a cabo acciones concretas de prevención del delito.	Consigna
4 Planeación de Operativos	Responsable de Turno y Responsables de Unidad	Realiza la planeación para el patrullaje en zonas conflictivas y de alto índice delictivo tanto en el área urbana como rural. E). Realiza patrullaje en zonas asignadas como conflictivas y de alto riesgo.	Consigna



**SALTILLO**

Actividades De La Dirección Del Grupo De Reacción

Código: CSPC-PR-GRS-08

Emisión: 09/03/2023

Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Grupo de Reacción

5 Prioridad a los Reportes	Responsable de Turno y Responsables de Unidad	Atender con inmediatez el código rojo que se active por situaciones de riesgo o delitos de alto impacto.	Consigna
6 Participación en Operativos	Responsable de Turno y Responsables de Unidad	Participa en operativos conjuntos en donde sea requerido u ordenado por la superioridad.	Consigna
7 Supervisión del Personal	Responsable de Turno	Supervisa que los elementos cumplan con el aseo personal además de su buen comportamiento con la ciudadanía. FIN DEL PROCEDIMIENTO.	Consigna

7. DIAGRAMA DE FLUJO.



**SALTILLO**

Actividades De La Dirección Del Grupo De Reacción

Código: CSPC-PR-GRS-08

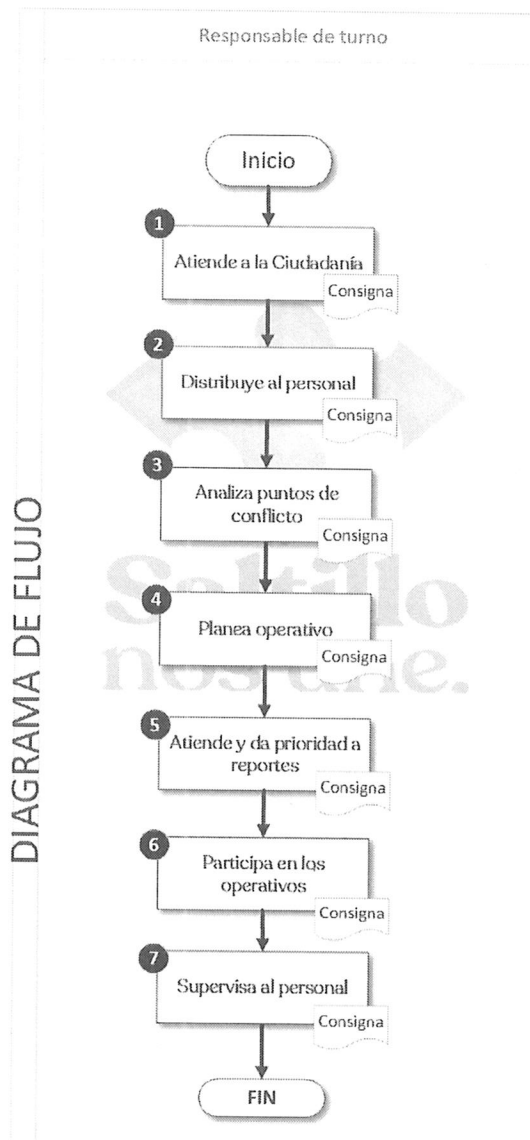
Emisión: 09/03/2023

Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Grupo de Reacción

Actividades Grupo de Reacción



8. RIESGOS INHERENTES.



**SALTILLO**

Actividades De La Dirección Del Grupo De Reacción

Código: CSPC-PR-GRS-08

Emisión: 09/03/2023

Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Grupo de Reacción

Riesgo Potencial	Causa Potencial	Acción Preventiva	Responsable	Plazo	Frecuencia	Evidencias
NO PRESTAR ATENCION A LA CIUDADANIA	LLAMADAS DE ATENCION POR LA SUPERIORIDAD	PROXIMIDAD SOCIAL CON LA POBLACION	RESPONSABLE DE UNIDAD	INMEDIATAMENTE	DIARIO	GRAFICAS FOTOGRAFICAS
NO ATENDER REPORTES DE LA CIUDADANIA	PROBABLE RIESGO DE LA MISMA	PROXIMIDAD A LOS REPORTES CIUDADANOS	RESPONSABLE DE UNIDAD	INMEDIATAMENTE	DIARIO	GRAFICAS FOTOGRAFICAS
OMISION DE FUNCION	LLAMADAS DE ATENCION POR LA SUPERIORIDAD Y/O SANCION ADMINISTRATIVA	ATENCION Y PREVENION A REPORTES CIUDADANOS	RESPONSABLE DE UNIDAD	INMEDIATAMENTE	DIARIO	

9. REGISTROS.

Código	Nombre
S/C	Informe Policial Homologado
S/C	Actas de consignación
S/C	Boleta de ingreso "Delitos"
S/C	Boleta de detención por falta administrativa
S/C	Bitácora de Unidad
S/C	Bitácora de Monitores
S/C	Denuncia o manifestación de hechos

10. FORMATOS E INSTRUCTIVOS (ANEXOS).



**SALTILLO**

Actividades De La Dirección Del Grupo De Reacción

Código: CSPC-PR-GRS-08

Emisión: 09/03/2023

Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Grupo de Reacción

Código del formato o instructivo	Nombre del formato
S/C	Informe Policial Homologado
S/C	Actas de consignación
S/C	Boleta de ingreso "Delitos"
S/C	Boleta de detención por falta administrativa
S/C	Bitácora de Unidad
S/C	Bitácora de Monitores
S/C	Denuncia o manifestación de hechos

11. REFERENCIAS / MARCO JURÍDICO.

Código	Nombre
S/C	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
S/C	Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública
S/C	Código Nacional de Procedimientos Penales
S/C	Código Penal Vigente en el Estado
S/C	Reglamento de la Comisión de Seguridad y Protección Ciudadana
S/C	Reglamento Interno de la Policía Preventiva Municipal
S/C	Reglamento de Bando y Buen Gobierno

12. CONTROL DE CAMBIOS.

Núm. de revisión	Fecha	Sección Modificada	Descripción del Cambio
00	09/03/2023	-	NUEVA CREACCION





SALTILLO

Actividades De La Dirección Del Grupo De Reacción

Código:	CSPC-PR-GRS-08
Emisión:	09/03/2023
Ultima Rev.:	-
Revisión No.	00
Dirección Emisora:	Grupo de Reacción

